



**RESPUESTA A LA PREGUNTA FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO DEL GRUPO POPULAR VASCO D. CARLOS M<sup>o</sup> DE URQUIJO VALDIVIELSO RELATIVA A LOS ÍNDICES DE ABSENTISMO EN LA PLANTILLA DE LA ERTZAINITZA.**

---

1.- El índice medio de absentismo ha sido del 10,79 %. A efectos comparativos cabe señalar que en el mismo periodo del año anterior al ahora considerado el índice medio de absentismo fue del 12,74 %.

2. La duración media de las bajas ha sido de 9,18 días.

3. El Departamento de Interior no dispone de esa información porque en el parte de baja laboral que se entrega a la empresa no se consigna el diagnóstico médico de la dolencia que la motiva.

4.- La comparación no resulta posible porque, según tiene manifestado el Gobierno del Estado en respuesta parlamentaria, *“No existe un sistema reglado de medición del absentismo en el conjunto de la Administración General del Estado y, por tanto, no se ha calculado o establecido nunca en la Administración española un índice de absentismo laboral... Por las razones apuntadas anteriormente, es decir, la inexistencia de una metodología y unos criterios homogéneos de medición de los índices de absentismo, no existe una medición común y comparable de dicho fenómeno en el ámbito de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.”*

Vitoria-Gasteiz, 13 de noviembre de 2007

**Javier Balza Aguilera**  
CONSEJERO DE INTERIOR